Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2020

Señor
TC. ROBERTO FIDEL HINOJOSA MONTERO
Oficial de Logística BR14
Gerente de Proyecto
GN

Asunto: **EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 082-CENACCONVENIOS-2020**

Respetuosamente, en atención a la revisión y verificación de las ofertas presentadas dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-082-CENACCONVENIOS-2020, cuyo objeto es: *"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL Y LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO",* me permito indicar lo siguiente:

1. Que el día once (11) de noviembre de 2020 a las 11:30 horas se realizó el cierre del proceso en mención, para el cual se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA INCODIS COLOMBIA SAS PROCESO No.MC-082-CENACCONVENIOS-2020 copia	INCODIS COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	11/11/2020 10:45 AM	2.990.000 COP
MC-082-CENACCONVENIOS-2020_Construcción CENAC Convenios_ORION SAS	ORIONCONIC	Oferta en evaluación	11/11/2020 10:11 AM	4.419.780,27 COP
PROPUESTA INDUSTRIAL 180 CENAC	INDUSTRIAL 180	Oferta en evaluación	11/11/2020 10:06 AM	4.779.674,27 COP
Suministros e Ingeniería Maseca S.A.S 082	suministros e ingenieria maseca sas	Oferta en evaluación	11/11/2020 8:23 AM	4.224.742,19 COP
oferta suministros construccion	DISTRIBOGOTA S.A.S.	Oferta en evaluación	10/11/2020 5:27 PM	4.377.227 COP

2. Que teniendo en cuenta la modalidad de selección, se evalúa la oferta que presenta el menor valor correspondiente a la empresa: INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS - INCODIS COLOMBIA SAS, de acuerdo a los siguientes aspectos de carácter técnico, así:

Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D.C.
Conmutador: 4261459 EXT 39090
cenacconv@ejercito.mil.co
cenacconveniossecop@ejercito.mil.co
icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

<table>
<tr><th>DOCUMENTO VERIFICACIÓN</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CONCEPTO</th></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO</td><td>ANEXO No. 02</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES</td><td>
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>El contratista se compromete a garantizar que los productos sean originales de primera calidad. Nota 1: Cada uno de los productos deben ser entregados en las formas, dimensiones y características originales de fábrica, debidamente marcados y embalados. La entidad no aceptara elementos de segunda mano, re manufacturados o defectuosos, razón por la cual se exigirán los productos en su empaque/embalaje original. Nota 2: Todos los productos que así lo requieran, deberán presentarse con sus correspondientes manuales de operación, preservación y almacenamiento, así como cualquier documentación técnica que el fabricante así lo determine para conocimiento y aplicación por parte de los operadores.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Para el caso de los productos que proceden de canteras o minas y transformación de productos forestales el contratista se compromete a contar los siguientes documentos vigentes desde el inicio de ejecución hasta la terminación del contrato:

• Licencia Ambiental o Plan de Manejo Ambiental
• Registro Minero de la cantera o mina donde se suministran los materiales pétreos.
• Certificado de procedencia licita del material
• conforme a lo establecido en el Decreto 276 de 17 de febrero de 2015.
• Certificado de solicitud de inscripción en el Registro único de Comerciantes de Minerales —RUCOM.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>El contratista se compromete a estar en capacidad de garantizar que la entrega de materiales de construcción se realice en las unidades militares, con previa coordinación entre la persona designada para entregar los materiales y los supervisores del contrato, discriminado las cantidades por unidad beneficiaria</td></tr>
<tr><td>4</td><td>El contratista se compromete a estar en capacidad de garantizar el cargue y descargue de los productos objeto de contratación, en el destino final.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>El contratista se compromete a estar en capacidad de reemplazar los productos que resulten defectuosos o de mala calidad, en un tiempo máximo de 48 horas, sin ningún sobrecosto para la entidad, así como los bienes que por sus características especiales estén sujetos a fechas de vencimiento, estas no podrán ser inferior a seis (06) meses contados a partir de su entrega.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>El contratista se compromete a estar en capacidad de portar y proveer a terceros (personal que realizará la entrega de los materiales objeto de contrato) los bienes acorde a la naturaleza y al medio ambiente de las actividades a realizar por cada trabajador en el cual desempeñara su labor de manera organizada esto previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>El contratista se compromete a cumplir el Anexo 2 especificaciones técnicas y de las adicionales de obligatorio cumplimiento solicitado por la entidad en el presente proceso de selección.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>El contratista se compromete a contar con una persona idónea para atender todos los requerimientos que surjan dentro de la ejecución del contrato, de la cual se deberá presentar nombre, cedula y numero de contacto previa firma del contrato, y quien tendrá comunicación directa con el supervisor del contrato resultante y con la persona encargada de la recepción de los elementos o materiales para realizar la entrega de los mismos con sus respectivas distribuciones por unidad beneficiaria.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>El contratista se compromete a contar con un Stock de la totalidad de los materiales y herramientas de acuerdo a lo requerido en el Anexo 2 de la invitación pública.</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td rowspan="2">EXPERIENCIA</td><td>FORMULARIO DE EXPERIENCIA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>ACREDITACION EXPERIENCIA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>GARANTIA TECNICA</td><td>Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente, la cual deberá cubrir la totalidad de los ítems con sus especificaciones técnicas en los siguientes términos.
1- Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, responsabilizándose de los reclamos por la calidad de los bienes.
2- Que ampare la calidad de los bienes.
3- Que sea por el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN EJÉRCITO NACIONAL CENAC CONVENIOS a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA</td><td>Junto con la oferta, el proponente debe anexar por escrito, en documento independiente, el término de respuesta a la garantía técnica, que corresponde al cambio de los servicios, el cual no debe ser superior a Dos (2) días calendarios, contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, sin que generen un costo adicional para el contratante.</td><td>NO CUMPLE,
El documento aportado en la propuesta indica que se dará respuesta en 3 días hábiles, por lo tanto no se ajusta al término indicado por la entidad.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONCEPTO</td><td>NO CUMPLE</td></tr>
</table>

Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D.C.
Conmutador: 4261459 EXT 39090
cenacconv@ejercito.mil.co
cenacconveniossecop@ejercito.mil.co

SC6310-1

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

ÍTEM	REQUISITO	CONCEPTO
1	INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS - INCODIS COLOMBIA SAS	NO CUMPLE

El proponente INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA SAS - INCODIS COLOMBIA SAS, se encuentra **REQUERIDO TÉCNICAMENTE** dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-082-CENACCONVENIOS-2020, de conformidad con lo indicado en el cuadro de verificación técnica.

Las subsanaciones deben ser allegadas hasta el día 13 de noviembre de 2020 hasta las 17:00 horas a través de la plataforma del SECOP II. Cabe precisar que las subsanaciones deben realizarse conforme a los criterios indicados el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA
SP LUIS HORACIO PALACIOS PALACIOS
Suboficial de Planes BR14
Evaluador Técnico

Calle 24 C No. 43 A -23 Barrio Quinta Paredes Bogotá D.C.
Conmutador: 4261459 EXT 39090
cenacconv@ejercito.mil.co
cenacconveniossecop@ejercito.mil.co
icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM